



Consejo de Administración

310.^a reunión, Ginebra, marzo de 2011

GB.310/Inf. 2

PARA INFORMACIÓN

Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados ¹

Índice

	<i>Página</i>
Parte I. Propuestas aprobadas entre noviembre de 2010 y marzo de 2011.....	1
Sector de empleo	1
Política de empleo	1
I/1. Novena Reunión del Foro de Directores y Directoras de Empleo de Centroamérica y la República Dominicana	1
I/2. Conferencia subregional sobre el empleo para la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Gran Cuerno de África	2
I/3. Reunión subregional sobre estrategias para facilitar la recuperación después de la crisis en Europa Meridional y Oriental	3
Conocimientos técnicos y prácticos y empleabilidad	5
I/4. Taller regional y programa de estudios OIT/SKILLS-AP/Japón: Abordar el desfase entre la oferta y la demanda de competencias profesionales mediante alianzas de colaboración público-privadas	5
I/5. Reunión regional sobre la promoción de la educación profesional en sociedades incluyentes en Asia.....	6
I/6. Taller sobre la toma de decisiones en los institutos de formación profesional de Centroamérica y la República Dominicana	7
I/7. Curso de formación, evaluación y certificación de profesionales de la Red de Institutos de Formación Profesional de Centroamérica y la República Dominicana.....	8
I/8. Reunión del Comité de Programa y Presupuesto de OIT/CINTERFOR.....	8
I/9. 40. ^a reunión de la Comisión Técnica de OIT/CINTERFOR	9
Creación de empleo y desarrollo empresarial	10
I/10. Reunión regional sobre la Red de Conocimientos sobre el Empleo de los Jóvenes de Asia y el Pacífico	10

¹ Todos los participantes empleadores y trabajadores que sean invitados a las reuniones indicadas en este documento serán designados de conformidad con el procedimiento habitual.

I/11. Taller de la OIT sobre metodologías de microfinanciamiento, cadenas de valor y emprendimiento	11
Sector de Protección Social	12
Migraciones internacionales.....	12
I/12. Conferencia regional sobre la acción contra la trata de personas y el trabajo forzoso	12
Sector del diálogo social.....	15
Diálogo social.....	15
I/13. Coloquio subregional para el Caribe sobre Tripartismo y Diálogo Social: comparación de experiencias relativas a la forma de abordar las cuestiones económicas y de desarrollo social	15
Actividades para los empleadores	16
I/14. Preparar a la Confederación Panafricana de Empleadores para que pueda hacer frente a los retos del desarrollo de África.....	16
I/15. Reunión regional encaminada a elaborar orientaciones estratégicas para la Confederación de Empleadores de la ASEAN (ACE).....	17
I/16 Octava Conferencia OIT/OIE/CAPE de Empleadores de Alto Nivel de Asia y el Pacífico	18
I/17. Taller para organizaciones de empleadores (países andinos y países del Cono Sur de América Latina): «Convencer comunicando – hacer que se escuche la voz de las empresas»	19
I/18. Tercera Academia del Caribe para la Gestión de las Organizaciones de Empleadores (CAMEO III): programa subregional de capacitación para las organizaciones nacionales de empleadores del Caribe.....	20
Actividades para los trabajadores.....	21
I/19. Seminario Taller Andino «La Participación Sindical en el Sistema Normativo de la OIT».....	21
I/20. Seminario de clausura del componente sindical del proyecto sobre diálogo social en los Balcanes occidentales y la República de Moldova	22
Relaciones laborales y de empleo	23
I/21. Reunión regional sobre el aprovechamiento de las enseñanzas extraídas por PRODIAF	23
I/22. Reunión Regional de la Red de Conocimientos sobre Relaciones de Trabajo para Asia y el Pacífico (AP-IR Net)	24
Administración e inspección del trabajo	25
I/23. Seminario interregional sobre buenas prácticas en materia de inspección del trabajo	25
Parte II. Información adicional	26
Sector del Diálogo Social	26
Administración e inspección del trabajo	26
II/1. Taller ARLAC sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil: comprensión de las dimensiones y las intervenciones	26
Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas	27

Parte I. Propuestas aprobadas entre noviembre de 2010 y marzo de 2011

Sector de empleo

Política de empleo

I/1. Novena Reunión del Foro de Directores y Directoras de Empleo de Centroamérica y la República Dominicana

Fecha propuesta:	2 a 4 de marzo de 2011
Lugar:	El Salvador
Financiación:	Gobierno de España (22.100 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
Composición:	
a) Gobiernos:	7 participantes
b) Empleadores:	1 participante
c) Trabajadores:	1 participante
Objeto de la reunión:	i) coordinar políticas y resultados regionales en el área del empleo ii) fortalecer las instituciones sociales y laborales regionales
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88), Convenio sobre las agencias retribuidas de colocación (revisado), 1949 (núm. 96), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 (núm. 169) y Recomendación sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 188)
Idioma de trabajo:	español

I/2. Conferencia subregional sobre el empleo para la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Gran Cuerno de África

Fecha propuesta:	11 a 12 de abril de 2011
Lugar:	Addis Abeba, Etiopía
Financiación:	Presupuesto ordinario de la OIT (75.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Somalia, Sudán, Uganda
Composición:	
a) Gobiernos:	14 participantes
b) Empleadores:	7 participantes
c) Trabajadores:	7 participantes
Objeto de la conferencia:	examinar la estrategia propuesta por la OIT titulada Empleo para la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Gran Cuerno de África
Especialistas:	representantes de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo representantes de la Comisión de la Unión Africana
Observadores:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Banco Mundial Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) Organización de las Naciones Unidas Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana representantes de los países miembros del Foro de Participantes en la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo Comisión Europea Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GIZ) Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA)

	Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD)
	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA)
	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido
	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
	Organización de los Países Bajos para el Desarrollo (SNV)
	Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OSDI)
	Sistema Africano de Prevención y Protección contra el Maltrato y Abandono de los Niños (ANNC PAN)
	Centro para la Formulación de Políticas sobre Migraciones (ICMPD)
	HelpAge International
	Iniciativa para la Cuenca del Nilo
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (núm. 71) y convenios fundamentales de la OIT ²
Idiomas de trabajo:	inglés, francés y árabe

I/3. Reunión subregional sobre estrategias para facilitar la recuperación después de la crisis en Europa Meridional y Oriental

Fecha propuesta:	21 de abril de 2011
Lugar:	Zagreb, Croacia
Financiación:	40.000 dólares de los Estados Unidos
Ámbito geográfico:	Croacia, República Checa, Serbia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia
Composición:	
a) Gobiernos:	10 participantes
b) Empleadores:	12 participantes

² Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

c) Trabajadores:	12 participantes
Objeto de la reunión:	i) compartir y debatir nuevas opciones de política y estrategias basadas en datos empíricos para facilitar la recuperación después de la crisis en los tres países que se benefician del proyecto ii) preparar un análisis comparativo de los países, basándose en los resultados del proceso de examen inter pares
Especialistas:	un experto internacional un consultor de Croacia un consultor de la ex República Yugoslava de Macedonia un consultor de Serbia
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el desempleo, 1919 (núm. 2), Convenio sobre el desempleo, 1934 (núm. 44), Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Convenio sobre política social (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 82), Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95), Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (núm. 117), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160), Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168), Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (núm. 173)
Idiomas de trabajo:	inglés, serbio, croata y macedonio

Conocimientos técnicos y prácticos y empleabilidad

I/4. Taller regional y programa de estudios OIT/SKILLS-AP/Japón: Abordar el desfase entre la oferta y la demanda de competencias profesionales mediante alianzas de colaboración público-privadas

Fecha propuesta:	14 a 18 de febrero de 2011
Lugar:	Tokio, Japón
Financiación:	Gobierno del Japón (31.000 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (16.300 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Bangladesh, Camboya, India, Indonesia, Mongolia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	6 participantes
b) Empleadores:	6 participantes
c) Trabajadores:	6 participantes
Objeto del taller:	i) ayudar a los delegados a establecer alianzas de colaboración entre las instituciones de formación y los sectores industriales ii) encontrar formas eficaces de lograr que el sistema de desarrollo de competencias profesionales responda en mayor medida a las necesidades del mercado laboral y disminuya el desfase entre la oferta y la demanda de competencias profesionales
Especialistas:	dos especialistas locales
Observadores:	Grupo de Trabajo de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Asociación de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC HRDWG) Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) Servicio de Desarrollo de los Recursos Humanos de Corea (HRD Corea) Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Normas internacionales del trabajo pertinentes y otros textos:	Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	inglés

I/5. Reunión regional sobre la promoción de la educación profesional en sociedades incluyentes en Asia

Fecha propuesta:	29-31 de marzo de 2011
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	Gobierno de Irlanda (51.000 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (25.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Bangladesh, Camboya, China, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Mongolia, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	16 participantes (dos de cada país)
b) Empleadores:	8 participantes
c) Trabajadores:	8 participantes
Objeto de la reunión:	i) examinar la situación de las leyes, políticas, programas y servicios relativos a la inclusión de las personas con discapacidad en la formación profesional ii) intercambiar conocimientos y buenas prácticas de los interlocutores sociales en materia de formación profesional incluyente iii) identificar las medidas que deben adoptarse para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los programas de desarrollo de competencias profesionales iv) fomentar la acción tripartita en el plano nacional con respecto a la promoción de políticas para una formación profesional incluyente
Especialistas:	ocho representantes de organizaciones de personas con discapacidad (uno de cada país) Departamento de Desarrollo de Competencias Profesionales, Tailandia
Observadores:	Centro de Desarrollo sobre Discapacidad para Asia y el Pacífico (APCD) Organización Mundial de Personas con Discapacidad para Asia y el Pacífico (OMPD/AP) Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Normas internacionales del trabajo pertinentes y otros textos:	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159), Recomendación sobre la adaptación y la readaptación profesionales de los inválidos, 1955 (núm. 99), Recomendación sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 168), Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195), y Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad
Idioma de trabajo:	inglés

II/6. Taller sobre la toma de decisiones en los institutos de formación profesional de Centroamérica y la República Dominicana

Fecha propuesta:	29 de marzo al 1.º de abril de 2011
Lugar:	Santo Domingo, República Dominicana
Financiación:	Gobierno de España (25.500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
Composición:	
a) Gobiernos:	14 participantes
b) Empleadores:	1 participante
c) Trabajadores:	1 participante
Objeto del taller:	i) definir indicadores para la toma de decisiones en los institutos de formación profesional ii) definir fuentes de verificación y seguimiento
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Recomendación sobre la formación profesional, 1962 (núm. 117), Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	español

I/7. Curso de formación, evaluación y certificación de profesionales de la Red de Institutos de Formación Profesional de Centroamérica y la República Dominicana

Fecha propuesta:	2 a 7 de mayo de 2011
Lugar:	Guatemala
Financiación:	Gobierno de España (57.156 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
Composición:	
Gobiernos:	28 participantes (cuatro por país)
Objeto del curso de formación:	formar y certificar a técnicos de los institutos de formación profesional para que actúen como agentes multiplicadores en el área de la certificación de competencias laborales de trabajadores
Especialistas:	un representante de los empleadores un representante de los trabajadores
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Recomendación sobre la formación profesional, 1962 (núm. 117), Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	español

I/8. Reunión del Comité de Programa y Presupuesto de OIT/CINTERFOR³

Fecha propuesta:	10 de octubre de 2011
Lugar:	Ciudad de Panamá, Panamá
Financiación:	Red CINTERFOR/IFP ⁴ (20.000 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (10.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Barbados, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Perú y Uruguay

³ Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional.

⁴ Red CINTERFOR de instituciones de formación profesional.

Composición:	
a) Gobiernos:	15 participantes
b) Empleadores:	3 participantes
c) Trabajadores:	3 participantes
Objeto de la reunión:	orientar la gestión de CINTERFOR y dar seguimiento a las decisiones de la Comisión Técnica de CINTERFOR y del Consejo de Administración
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idiomas de trabajo:	español, inglés y portugués

I/9. 40.^a reunión de la Comisión Técnica de OIT/CINTERFOR ⁵

Fecha propuesta:	11-13 de octubre de 2011
Lugar:	Ciudad de Panamá, Panamá
Financiación:	INADEH ⁶ (100.000 dólares de los Estados Unidos) Red CINTERFOR/IFP ⁷ (60.000 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (30.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
a) Gobiernos:	37 participantes
b) Empleadores:	8 participantes
c) Trabajadores:	8 participantes

⁵ Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional.

⁶ Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, Panamá.

⁷ Red CINTERFOR de instituciones de formación profesional.

Objeto de la reunión:	i) consolidar la red CINTERFOR de instituciones de formación profesional mediante la validación y la promoción de metodologías clave para la formación profesional ii) identificar medidas que deberán adoptarse, como la coordinación de los sistemas de educación y de formación iii) promover la cooperación Sur-Sur y facilitar el intercambio de experiencias entre las instituciones de formación profesional que integran la red
Especialistas:	1 empleador especialista en formación profesional 1 trabajador especialista en formación profesional
Observadores:	Banco Interamericano de Desarrollo Banco Mundial Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idiomas de trabajo:	español, inglés y portugués

Creación de empleo y desarrollo empresarial

I/10. Reunión regional sobre la Red de Conocimientos sobre el Empleo de los Jóvenes de Asia y el Pacífico

Fecha propuesta:	25 a 28 de enero de 2011
Lugar:	Yakarta, Indonesia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (35.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	China, Filipinas, India, Indonesia, Nepal, Sri Lanka, Tailandia y Vanuatu
Composición:	
a) Gobiernos	8 participantes
b) Empleadores	8 participantes
c) Trabajadores	8 participantes

Objeto de la reunión:	i) examinar las expectativas de la plataforma de la Red APYouthNet⁸ ii) definir una estrategia con miras a alcanzar un incremento específico del número de los participantes y establecer una hoja de ruta con tareas, funciones, y responsabilidades específicas iii) determinar los mecanismos que permitan utilizar la Red como plataforma de intercambio de recursos, herramientas, metodologías y mejores prácticas sobre los efectos de los programas de empleo de jóvenes
Especialistas:	cinco especialistas regionales (profesionales y académicos)
Observadores:	Indonesia Youth Employment Network (IYENetwork) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Indonesia (PNUD)
Normas internacionales del trabajo pertinentes y otros textos:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88); Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122); Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142); Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181); Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182); Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), y Pacto Mundial para el Empleo
Idioma de trabajo:	inglés

I/11. Taller de la OIT sobre metodologías de microfinanciamiento, cadenas de valor y emprendimiento

Fecha propuesta:	7-12 de marzo de 2011
Lugar:	Guatemala
Financiación:	Gobierno de España (47.285 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
Composición:	
a) Gobiernos:	21 participantes (tres por país)

⁸ Red de Conocimientos sobre el Empleo de los Jóvenes de Asia y el Pacífico.

b) Empleadores:	7 participantes
c) Trabajadores:	7 participantes
Objeto del taller:	i) impartir formación sobre las principales metodologías relativas al desarrollo de pequeñas empresas, emprendimiento, cadenas de valor y microfinanciamiento ii) intercambiar experiencias de dentro y de fuera de la región en materia de fomento del emprendimiento para la inserción laboral, mejorando las condiciones laborales y de protección social de los trabajadores y trabajadores de la economía informal
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150), Recomendación sobre la formación profesional, 1962 (núm. 117), Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 (núm. 169), y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	español

Sector de Protección Social

Migraciones internacionales

I/12. Conferencia regional sobre la acción contra la trata de personas y el trabajo forzoso

Fecha propuesta:	18-19 de mayo de 2011
Lugar:	Tbilisi, Georgia
Financiación:	Unión Europea (17.300 dólares de los Estados Unidos) CTPO (20.000 dólares de los Estados Unidos) OSCE ⁹ , Azerbaiyán (12.150 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Alemania, Armenia, Azerbaiyán, Georgia y Turquía
Composición:	
a) Gobiernos:	10 participantes (dos por país)
b) Empleadores:	5 participantes
c) Trabajadores:	5 participantes

⁹ Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Objeto de la conferencia:	i) realizar un seguimiento de la Conferencia regional tripartita para abordar todas las formas de trata de seres humanos en el Cáucaso y los países de destino, celebrada en febrero de 2009 ii) examinar los retos que plantean la adopción de medidas eficaces y las buenas prácticas en el ámbito de la lucha contra la trata de personas y el trabajo forzoso iii) fomentar y facilitar la transferencia de conocimientos, la cooperación y la creación de redes entre las partes interesadas nacionales e internacionales
Especialistas:	Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD) Consejo de Europa Asociación de Abogados Jóvenes de Georgia (GYLA) Hope and Help, Armenia (H&H) Centro de Asistencia Jurídica a los Migrantes, Azerbaiyán (CLAM)
Normas internacionales del trabajo pertinentes y otros textos:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (No. 97), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idiomas de trabajo:	inglés y ruso
Fecha propuesta:	1.º y 2 de diciembre de 2010
Lugar:	Port-Louis, Mauricio
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (101.400 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argelia, Burkina Faso, Camerún, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Egipto, Gabón, Guinea, Kenya, Lesotho, Malí, Mauricio, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Túnez y Uganda
Composición:	
Empleadores:	18 participantes (uno por país)

Objeto de la reunión:	i) fortalecer la capacidad de la Confederación Panafricana de Empleadores, como representante del sector privado, para hacer frente a los retos de África y aprovechar las oportunidades que se le presentan en un mundo globalizado y competitivo ii) crear sinergias entre la Hoja de ruta para la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo en África, la Declaración de los empleadores africanos sobre empleo y empresas sostenibles, el Fondo para el desarrollo del sector privado del Banco Africano de Desarrollo, y la Iniciativa del Banco Mundial y del Gobierno de Bélgica para el fortalecimiento de los negocios responsables
Especialistas:	Confederación Panafricana de Empleadores Organización Internacional de Empleadores (OIE) Consejo para el Comercio Exterior de los Estados Unidos un consultor internacional de Mauricio
Observadores:	Banco Africano de Desarrollo Banco Mundial Confederación de Empresas de China Movimiento de Empresas de Francia (MEDEF) África Investor
Normas internacionales del trabajo pertinentes y otros textos:	Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122); Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142); Recomendación sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122); Recomendación sobre el alojamiento (agricultura), 1921 (núm. 16); Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195); Resolución relativa a la promoción de empresas sostenibles (CIT 96), y Conclusiones sobre las calificaciones para la mejora de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo (CIT 2008)
Idiomas de trabajo:	francés e inglés

Sector del diálogo social

Diálogo social

I/13. Coloquio subregional para el Caribe sobre Tripartismo y Diálogo Social: comparación de experiencias relativas a la forma de abordar las cuestiones económicas y de desarrollo social

Fecha propuesta:	17 a 18 de mayo de 2011
Lugar:	Bridgetown, Barbados
Financiación:	CTPO (190.200 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (13.300 dólares de los Estados Unidos) Gobierno de Singapur (22.500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago
Composición:	
a) Gobiernos:	22 participantes
b) Empleadores:	22 participantes
c) Trabajadores:	22 participantes
Objeto del Coloquio:	brindar una oportunidad a los mandantes de la subregión para analizar el potencial que ofrecen el tripartismo y el diálogo social a la hora de abordar las cuestiones relacionadas con las políticas económicas, sociales y de desarrollo en el Caribe
Especialistas:	delegación tripartita de Barbados delegación tripartita de Singapur delegación tripartita de otro país ajeno a la región un consultor
Observadores:	Organización Internacional de Empleadores (OIE) Confederación Sindical Internacional (CSI) Confederación de Empleadores del Caribe Congreso de Trabajadores del Caribe Comunidad del Caribe (CARICOM) Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS) Centro del Caribe para la Administración del Desarrollo (CARICAD)

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150), Recomendación sobre la consulta (ramas de actividad económica y ámbito nacional), 1960 (núm. 113), Recomendación sobre la consulta tripartita (actividades de la Organización Internacional del Trabajo), 1976 (núm. 152), Recomendación sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 158) y la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa

Idioma de trabajo:

inglés

Actividades para los empleadores

I/14. Preparar a la Confederación Panafricana de Empleadores para que pueda hacer frente a los retos del desarrollo de África

Fecha propuesta:

1.º y 2 de diciembre de 2010

Lugar:

Port-Louis, Mauricio

Financiación:

presupuesto ordinario de la OIT (101.400 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico:

Argelia, Burkina Faso, Camerún, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Egipto, Gabón, Guinea, Kenya, Lesotho, Malí, Mauricio, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Túnez y Uganda

Composición:

Empleadores:

18 participantes (uno por país)

Objeto de la reunión:

- i) fortalecer la capacidad de la Confederación Panafricana de Empleadores, como representante del sector privado, para hacer frente a los retos de África y aprovechar las oportunidades que se le presentan en un mundo globalizado y competitivo
- ii) crear sinergias entre la Hoja de ruta para la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo en África, la Declaración de los empleadores africanos sobre empleo y empresas sostenibles, el Fondo para el desarrollo del sector privado del Banco Africano de Desarrollo, y la Iniciativa del Banco Mundial y del Gobierno de Bélgica para el fortalecimiento de los negocios responsables

Especialistas:	Confederación Panafricana de Empleadores Organización Internacional de Empleadores (OIE) Consejo para el Comercio Exterior de los Estados Unidos un consultor internacional de Mauricio
Observadores:	Banco Africano de Desarrollo Banco Mundial Confederación de Empresas de China Movimiento de Empresas de Francia (MEDEF) África Investor
Normas internacionales del trabajo pertinentes y otros textos:	Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122); Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142); Recomendación sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122); Recomendación sobre el alojamiento (agricultura), 1921 (núm. 16); Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195); Resolución relativa a la promoción de empresas sostenibles (CIT 96), y Conclusiones sobre las calificaciones para la mejora de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo (CIT 2008)
Idiomas de trabajo:	francés e inglés

II/15. Reunión regional encaminada a elaborar orientaciones estratégicas para la Confederación de Empleadores de la ASEAN (ACE)

Fecha propuesta:	24-25 de marzo de 2011
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	Gobierno de Noruega (22.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia
Composición:	
Empleadores:	12 participantes
Objeto de la reunión:	i) elaborar un plan estratégico y un plan de acción para la ACE ii) fortalecer la ACE como organización regional de empleadores dentro de la ASEAN

Observadores:	Cámara Nacional de Comercio e Industria de Lao (LNCCI)
	Cámara de Comercio e Industria de Viet Nam (VCCI)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), y Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)
Idioma de trabajo:	inglés

I/16 Octava Conferencia OIT/OIE¹⁰/CAPE¹¹ de Empleadores de Alto Nivel de Asia y el Pacífico

Fecha propuesta:	9 de abril de 2011
Lugar:	Kioto, Japón
Financiación:	CTPO (53.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Australia, Bangladesh, Camboya, China, República de Corea, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Japón, República Democrática Popular Lao, Malasia, Mongolia, Nepal, Nueva Zelandia, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
Empleadores:	44 participantes
Objeto de la conferencia:	i) facilitar el diálogo entre los presidentes y los funcionarios ejecutivos principales de las organizaciones de empleadores en la región de Asia y el Pacífico ii) promover la cooperación e integración regionales iii) reforzar la cooperación técnica de la OIT en la región
Especialistas:	un orador del Banco Asiático de Desarrollo/Universidad de Corea un orador de la Economist Intelligence Unit (EIU) Organización Internacional de Empleadores (OIE) Confederación de Empleadores de Asia y el Pacífico (CAPE)

¹⁰ Organización Internacional de Empleadores.

¹¹ Confederación de Empleadores de Asia y el Pacífico.

Normas internacionales del trabajo pertinentes: convenios fundamentales de la OIT ¹²

Idioma de trabajo: inglés

II/17. Taller para organizaciones de empleadores (países andinos y países del Cono Sur de América Latina): «Convencer comunicando – hacer que se escuche la voz de las empresas»

Fecha propuesta: 26-29 de abril de 2011

Lugar: Lima, Perú

Financiación: Centro Internacional de Formación, Turín
(17.000 dólares de los Estados Unidos)
CTPO (25.000 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela

Composición:

Empleadores: 20 participantes

Objeto del taller:

- i) fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones empresariales para formar a sus ejecutivos en el ámbito de las comunicaciones
- ii) brindar a las organizaciones empresariales la oportunidad de transmitir sus mensajes de forma eficaz y de estar mejor representadas en el diálogo social en el ámbito nacional
- iii) mejorar la comunicación interna y el manejo de la crisis en las organizaciones de empresarios

Especialistas: siete expertos en comunicaciones y en medios de difusión

Normas internacionales del trabajo pertinentes y otros textos: Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)

Idioma de trabajo: español

¹² Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

I/18. Tercera Academia del Caribe para la Gestión de las Organizaciones de Empleadores (CAMEO III): programa subregional de capacitación para las organizaciones nacionales de empleadores del Caribe

Fecha propuesta:	27 de junio a 1.º de julio de 2011
Lugar:	Bridgetown, Barbados
Financiación:	CTPO (66.700 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (9.700 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago Territorios no metropolitanos: Anguila, Aruba, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Curaçao, Montserrat, Isla de San Martín, Islas Turcas y Caicos
Composición:	
Empleadores:	26 participantes
Objeto de la reunión:	i) contribuir a las necesidades generales de pertinencia y sostenibilidad de las organizaciones nacionales de empleadores para que se conviertan en organizaciones de servicios eficaces para sus miembros y en interlocutores sociales importantes en el proceso de diálogo social ii) determinar las prioridades en materia de creación de capacidad en relación con las cuestiones socioeconómicas que afectan a los entornos en que los empleadores y sus organizaciones ejercen sus funciones a escala nacional y regional iii) ayudar a los empleadores a comprender los distintos temas del Programa de Trabajo Decente de la OIT y contribuir a definir sus funciones y responsabilidades en lo que atañe a la promoción de las actividades en materia de trabajo decente en sus respectivos países
Especialistas:	representantes regionales e internacionales de los empleadores colaboradores externos
Observadores:	Confederación de Empleadores del Caribe (CEC) Organización Internacional de Empleadores

Normas internacionales del trabajo pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT ¹³
Idioma de trabajo:	inglés

Actividades para los trabajadores

I/19. Seminario Taller Andino «La Participación Sindical en el Sistema Normativo de la OIT»

Fecha propuesta:	8-11 de febrero de 2011
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (24.700 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Trabajadores:	16 participantes
Objeto del seminario:	i) actualizar los conocimientos sobre los mecanismos que permiten la participación de las organizaciones sindicales en el sistema normativo de la OIT ii) examinar las oportunidades de participación en los mecanismos de control normativo de la OIT a corto y medio plazo, y iii) intercambiar experiencias positivas sobre el seguimiento de las observaciones y recomendaciones de los órganos de control y definir una estrategia general
Especialistas:	asesores jurídicos dirigentes sindicales de las centrales nacionales responsables de las funciones de defensa jurídica
Observadores:	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) Fundación Paz y Solidaridad Fundación Friederich Ebert Centro de Solidaridad de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO)

¹³ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

	Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas (CCSA)
	Instituto Laboral Andino (ILA)
	Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT ¹⁴
Idioma de trabajo:	español

I/20. Seminario de clausura del componente sindical del proyecto sobre diálogo social en los Balcanes occidentales y la República de Moldova

Fecha propuesta:	3 y 4 de marzo de 2011
Lugar:	Belgrado, Serbia
Financiación:	Gobierno de Austria (81.300 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Albania, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, República de Moldova, Montenegro y Serbia
Composición:	
Trabajadores:	32 participantes
Objeto del seminario:	i) evaluar los resultados del proyecto trienal ii) tomar decisiones acerca de las actividades de seguimiento
Especialistas:	tres expertos
Observadores:	Consejo Regional Paneuropeo de la Confederación Sindical Internacional
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151) y Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)

¹⁴ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Idiomas de trabajo: inglés, albanés, macedonio, moldavo, serbio/bosnio/montenegrino

Relaciones laborales y de empleo

II/21. Reunión regional sobre el aprovechamiento de las enseñanzas extraídas por PRODIAF¹⁵

Fecha propuesta: 16-18 de diciembre de 2010

Lugar: Dakar, Senegal

Financiación: Gobierno de Bélgica (85.000 dólares de los Estados Unidos)
presupuesto ordinario de la OIT (70.000 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania, Marruecos, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Rwanda, Senegal y Togo

Composición:

- a) Gobiernos: 40 participantes (dos por país)
- b) Empleadores: 20 participantes
- c) Trabajadores: 20 participantes

Objeto de la reunión:

- i) validar las herramientas metodológicas de PRODIAF y establecer nuevas perspectivas para el fortalecimiento del diálogo social
- ii) establecer métodos para aplicar la experiencia obtenida por PRODIAF y adoptar medidas para su puesta en práctica, y
- iii) difundir el informe *Africa Brief of the Global Wage Report 2010/11*

Especialistas: 15 comisiones nacionales de diálogo social y expertos regionales

Normas internacionales del trabajo pertinentes: Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), y Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)

Idioma de trabajo: francés

¹⁵ Programa de promoción del diálogo social en países africanos de habla francesa.

**I/22. Reunión Regional de la Red de Conocimientos
sobre Relaciones de Trabajo para Asia
y el Pacífico (AP-IR Net)**

Fecha propuesta:	26 a 28 de abril de 2011
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (25.000 dólares de los Estados Unidos) Gobierno del Japón (3.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camboya, China, India, Indonesia, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	8 participantes
b) Empleadores:	8 participantes
c) Trabajadores:	8 participantes
Objeto de la reunión:	i) celebrar debates con miras a la creación de una Comunidad de práctica interactiva y basada en la web ii) determinar el alcance y el objetivo central de AP-IR Net e identificar las herramientas y los mecanismos necesarios para lograr un intercambio óptimo y una comunicación eficaz iii) elaborar un plan de acción que comprenda tareas, funciones y responsabilidades
Especialistas:	5 expertos regionales (profesionales de la región y representantes de las instituciones académicas)
Observadores:	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT ¹⁶
Idioma de trabajo:	ingles

¹⁶ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Administración e inspección del trabajo

I/23. Seminario interregional sobre buenas prácticas en materia de inspección del trabajo

Fecha propuesta:	6 a 8 de diciembre de 2010
Lugar:	Brasilia, Brasil
Financiación:	Gobierno de Noruega (110.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Angola, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, India, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Sudáfrica y Uruguay
Composición:	
a) Gobiernos:	40 participantes
b) Empleadores:	3 participantes locales
c) Trabajadores:	3 participantes locales
Objeto del seminario:	i) reforzar las redes de la inspección del trabajo de varios países mediante la mejora del diálogo entre instituciones similares ii) comparar las buenas prácticas en materia de formulación de políticas y programas de inspección del trabajo con miras a incrementar la eficacia de los servicios de inspección del trabajo en los países participantes
Especialistas:	especialistas del <i>Instituto de Investigación Económica Aplicada del Brasil (IPEA)</i>
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29); Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105); Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111); Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129); Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idiomas de trabajo:	español, inglés y portugués

Parte II. Información adicional

Sector del Diálogo Social

Administración e inspección del trabajo

II/1. Taller ARLAC¹⁷ sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil: comprensión de las dimensiones y las intervenciones

Fecha propuesta inicialmente: 4 a 8 de octubre de 2010

Nueva fecha propuesta: 9 a 13 de mayo de 2011

Ginebra, 14 de marzo de 2011

Este documento se presenta para información

¹⁷ Centro Regional Africano de Administración del Trabajo.

Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
ÁFRICA		
2011		
11 y 12 de abril	Conferencia subregional sobre el empleo para la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Gran Cuerno de África	Addis Abeba, Etiopía
9-13 de mayo	Taller ARLAC sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil: comprensión de las dimensiones y las intervenciones	Harare, Zimbabwe
ASIA Y EL PACÍFICO		
2011		
24 y 25 de marzo	Reunión regional encaminada a elaborar orientaciones estratégicas para la Confederación de Empleadores de la ASEAN (ACE)	Bangkok, Tailandia
29-31 de marzo	Reunión regional sobre la promoción de la educación profesional en sociedades incluyentes en Asia	Bangkok, Tailandia
26-28 de abril	Reunión Regional de la Red de Conocimientos sobre Relaciones de Trabajo para Asia y el Pacífico (AP-IR Net)	Bangkok, Tailandia
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		
2011		
29 de marzo – 1.º de abril	Taller sobre la toma de decisiones en los institutos de formación profesional de Centroamérica y la República Dominicana	Santo Domingo, República Dominicana
26-29 de abril	Taller para organizaciones de empleadores (países andinos y países del Cono Sur de América Latina): «Convencer comunicando – hacer que se escuche la voz de las empresas»	Lima, Perú
2-7 de mayo	Curso de formación, evaluación y certificación de profesionales de la Red de Institutos de Formación Profesional de Centroamérica y la República Dominicana	Guatemala
17 y 18 de mayo	Coloquio subregional para el Caribe sobre tripartismo y diálogo social: comparación de experiencias relativas a la forma de abordar las cuestiones económicas y de desarrollo social	Bridgetown, Barbados
27 de junio – 1.º de julio	Tercera Academia del Caribe para la Gestión de las Organizaciones de Empleadores (CAMEO III): programa subregional de capacitación para las organizaciones nacionales de empleadores del Caribe	Bridgetown, Barbados
10 de octubre	Reunión del Comité de Programa y Presupuesto de OIT/CINTERFOR ¹	Ciudad de Panamá, Panamá
11-13 de octubre	40.ª Reunión de la Comisión Técnica de OIT/CINTERFOR	Ciudad de Panamá, Panamá
EUROPA		
2011		
21 de abril	Reunión subregional sobre estrategias para facilitar la recuperación después de la crisis en Europa Meridional y Oriental	Zagreb, Croacia
18-19 de mayo	Conferencia regional sobre la acción contra la trata de personas y el trabajo forzoso	Tbilisi, Georgia

¹ Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional.